



Contraloría General del Departamento del Guaviare
NIT. 832.000.115-7

RESOLUCIÓN No. 005
(enero 16 de 2023)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE PARA LA VIGENCIA 2023”**

El Contralor Departamental del Guaviare, en uso de sus atribuciones Constitucionales, legales,
Reglamentarias y...

CONSIDERANDO:

Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.

La Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP II, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente,

En consecuencia, este Despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2022, el cual hace parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. La actualización al plan anual de adquisiciones se aprobará mediante acta firmada por el Contralora y la Directora Administrativa y Financiera.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar el Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Integridad en el Control Fiscal

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría General del Departamento del Guaviare
NIT. 832.000.115-7

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José del Guaviare, a los dieciséis 16 días del mes de enero 2023.

CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ
Contralor Departamental del Guaviare

SANDRA YULIETH MENDOZA MARIN
Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: Sandra Yulieth Mendoza
DA

Integridad en el Control Fiscal

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co